MENDOZA, **19 AGO 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº **24607 / 2025**, en el que el **Od. Jorge Fernando MUÑOZ**, eleva su Renuncia, por razones particulares, al cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Dedicación Simple, en el Servicio de Imágen Diagnóstica (SID); según Resolución 183/24 DAR, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista del **Od. MUÑOZ**;

Que asimismo se informa que no posee licencias no gozadas, por lo que de acuerdo a la Antigüedad del Od. Muñoz al 31 de Julio del corriente año, le corresponden 30 (treinta) días corridos por Licencia Anual Ordinaria 2025. (Artículo, 45 inciso a) Punto 1;

Que la renuncia por razones particulares se hace efectiva a partir del 1º de agosto de 2025,

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar la Renuncia** por razones particulares presentada por el **Od. Jorge Fernando MUÑOZ** (DNI. 33.760.202 - LP:32766), al cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Dedicación Simple, en el Servicio de Imagen Diagnóstica (SID); según Resolución 183/24 DAR, a partir del 1º de agosto de 2025.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Económico Financiera, a liquidar el proporcional correspondiente, al **Odont. Jorge Fernando MUÑOZ**.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.
-

RESOLUCIÓN Nº 082
db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO